DECANATO
RESOLUCIÓN Nº 1
SAN LORENZO, 20 DE ABRIL DE 2015

ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 3/2015 – MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIO – FILIAL VILLARRICA.

VISTOS: El Memorando de la Dirección Administrativa en la que remite el Informe Nº 2/2015 del Comité de Evaluación sugiriendo la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 3/2015 **"Mantenimiento y Reparaciones menores de edificio – Filial Villarrica".**----------

CONSIDERANDO: Que, el referido documento adjunta el Informe final del Comité de Evaluación creada por Resolución Nº 3 del 14 de diciembre de 2011 del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción. Esta normativa establece las funciones del citado comité y tiene como funciones principales el estudio y análisis, así como la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas a la Institución Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio de la Facultad de Ciencias Económicas. ----------

Que, la Resolución Nº 1 del 5 de marzo de 2015 del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNA, autoriza el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 3/2015, para el **"Mantenimiento y Reparaciones menores de edificio – Filial Villarrica".** La misma disposición aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para el citado llamado.----------

Que, el legajo del referido informe final cita el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 812/2015 - Rubros 240 - Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales para el ejercicio fiscal 2015, por un total de G. 200.000.000 (guaraníes doscientos millones), en los distintos sub programas.---

Que, la referida Licitación por Licitación por Concurso de Ofertas se publicó, en el Portal de Contrataciones Públicas, conforme lo estable la Ley de Contrataciones. El número de ID es el Nº 289496.----------

Que, de acuerdo al procedimiento establecido y aprobado, se dió cumplimiento al acto de Apertura de Sobres que contienen las ofertas técnicas y económicas, en la oficina de la Dirección Financiera de la Facultad de Ciencias Económicas, en fecha 24 de marzo de 2015 a las 10:30 hs. Del presente llamado han participado las siguientes firmas y el resultado del mismo fue el siguiente: ----------

Nº	Empresas Oferentes	Monto Ofertado
1	**MG Arquitectura & Diseño del Arq. Mauro Agustín Godoy**	G. 158.169.850.-
2	**ENGINEERING S.A.**	G. 175.276.700.-

Análisis y evaluación de cada oferta

Atendiendo el art. 61 del decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, en el punto 3 establece que: "se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato, etc.

Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación".

Así mismo en el punto 4 del referido artículo señala que: "En caso de no serlo se procederá a rechazar dicha oferta y se continuara la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente".

En primera instancia, se ha procedido a la verificación de las documentaciones en relación a la capacidad legal de las firmas: MG Arquitectura & Diseño del Arq. Mauro Agustín Godoy y ENGINEERING S.A., en base a los requisitos establecidos en el PBC, de la cual se pudo comprobar que las citadas firmas cumplen con los requisitos de carácter sustancial del presente llamado.

Seguidamente, las ofertas fueron sometidas a un estudio económico para determinar la mejor alternativa de adjudicación, para lo cual se ha realizado un análisis del Cuadro Comparativo de Ofertas de manera a determinar la oferta evaluada como la más baja.

DECANATO
RESOLUCIÓN Nº 1
SAN LORENZO, 20 DE ABRIL DE 2015

ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 3/2015 – MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIO – FILIAL VILLARRICA.

En dicho análisis se pudo constatar que la oferta presentada por la firma MG Arquitectura & Diseño del Arq. Mauro Agustín Godoy, es la más baja a los intereses de la institución conforme al siguiente cuadro:

Nº	Descripción de trabajos	Mejor oferta económica presentada
1	Mantenimiento y Reparaciones Menores de Edificio, Filial Villarrica	MG Arquitectura & Diseño del Arq. Mauro Agustín Godoy

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de las documentaciones en relación a la experiencia general de la firma MG Arquitectura & Diseño del Arq. Mauro Agustín Godoy, quien posee la oferta más baja, del cual se concluye que la misma cumple con los requisitos establecidos en el PBC.

A continuación, se ha realizado la verificación en cuanto a la experiencia específica de la firma MG Arquitectura & Diseño del Arq. Mauro Agustín Godoy, en base a los requisitos establecidos en el PBC, del cual se pudo comprobar que las documentaciones anexadas a su oferta se ajustan a los requerimientos solicitados en el PBC.

Evaluada la experiencia general y especifica en obras, se ha procedido a analizar la capacidad financiera de la mencionada empresa mediante el cálculo de los ratios de liquidez, endeudamiento y de rentabilidad, del cual se concluye que los valores obtenidos para la firma MG Arquitectura & Diseño del Arq. Mauro Agustín Godoy, se encuentra dentro de los parámetros considerados como razonables establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, conforme al siguiente cuadro:

Nº	Ratios Financieros	Empresa Oferente	
		MG Arquitectura & Diseño del Arq. Mauro Godoy Ayala	Observación
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años.	8,542	Cumple
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0.80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años.	0,107	Cumple
3	Rentabilidad: porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital. El promedio en los últimos 3 (tres) años, no deberá ser negativo.	0,892	Cumple

En última instancia se ha procedido a verificar si la firma MG Arquitectura & Diseño del Arq. Mauro Agustín Godoy, reúne los requisitos en cuanto a las especificaciones técnicas del citado llamado, del cual se pudo comprobar que la misma de adecua a las exigencias establecidas en el PBC del llamado de referencia.

El Estado de la Universidad Nacional de Asunción.----------

DECANATO
RESOLUCIÓN Nº 1
SAN LORENZO, 20 DE ABRIL DE 2015

ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 3/2015 – MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIO – FILIAL VILLARRICA.

Por lo tanto,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE: ----------

Art. 1°) Adjudicar, el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 3/2015 "Mantenimiento y Reparaciones menores de edificio – Filial Villarrica"**, por valor de **Gs. 158.169.850 (guaraníes ciento cincuenta y ocho millones ciento sesenta y nueve mil ochocientos cincuenta)**, conforme a las recomendaciones del Comité de Proyectos y Mejoramientos de la Institución, el Informe del Equipo Técnico para Construcciones, el Dictamen de la Asesoría Jurídica y el Informe de la Auditoría Interna de la Facultad; de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	Descripción de la Obra	Empresa Adjudicada	Total Adjudicado
1	Mantenimiento y Reparaciones Menores de Edificio, Filial Villarrica	MG Arquitectura & Diseño del Arq. Mauro Agustín Godoy	158.169.850

Art. 2°) Imputar los gastos al Sub Grupo 240 - Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales.----------

Art. 3°) Comunicar y archivar. ----------

PROF. DR. ANTONIO RODRÍGUEZ ROJAS
Decano